GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
IBAGUE

REFERENCIA: Proceso de Contratación XXXX

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" , en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el ANEXO TÉCNICO
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance del objeto del presente proceso de selección, así como las disposiciones establecidas en el Anexo Técnico.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el estudio previo y demás documentos del proceso.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información relacionada a la experiencia y académica es real y verificable con los soportes que entregaré a la Entidad junto con mi oferta. En el caso que la Entidad encuentre que la información no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

9. Conozco y cuento con el personal mínimo requerido y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontremos incursos en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. [Incluir para el caso de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin Sucursal en Colombia] No soy responsable fiscal por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y no tengo sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con Entidad Estatal alguna.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el estudio previo.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

22. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. [Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios, el número de folios o el Anexo donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
25. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	[Nombre] Nombre y Apellidos		
Dirección y ciudad	[Dirección de la compañía]		
Teléfono	[Teléfono de la compañía]	**Celular**	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

26. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
27. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Anexo Técnico y la oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

(*) NOTA: Esta carta deberá ser presentada y firmada por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, con la debida presentación personal

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 2. CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación
11. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por le entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:
 a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos.
 b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos

generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes.

c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
 - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
 - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima

Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Suministrar y entregar los bienes objeto del contrato, en las cantidades, condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la Gobernación del Tolima – Secretaría de Desarrollo Económico, conforme a lo establecido en los estudios previos, ficha técnica y demás documentos que hacen parte integral del proceso contractual;

ítem	Descripción	Cantidad
1	Colchones semianatómico satín de 2 metros de ancho por 2 metros de largo, de 25cm de alto	4
2	Colchones semianatómico satín de 1,90 metros de largo por 1,20 metros de ancho, de 18 cm de alto	5
3	Colchones semianatómico satín de 1 metro de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	32
4	Mesa de noche fabricada en MDF de 9 mm de espesor, acabado en color estándar, equipada con tres (3) cajones. El mueble deberá contar con dimensiones mínimo de 46 cm de alto, 44 cm de ancho y 33 cm de fondo.	12
5	Tocador en MDF de 9 milímetros, color estándar, de 3 cajones, de 1,70 cm de alto por 44 cm de ancho	1
6	Filtro en fibra de vidrio para bomba de agua con capacidad para 18 bultos de arena	1
7	Motor eléctrico de 2 HP de potencia nominal mínima, apto para trabajo continuo en aplicaciones comerciales, gastronómicas o de servicios. Alimentación eléctrica compatible con el equipo al que se incorpore, frecuencia de 60 Hz, carcasa metálica resistente, sistema de ventilación integrado para disipación de calor, eje de transmisión y accesorios necesarios para su funcionamiento.	10

8	Televisor Smart TV de 70 pulgadas, pantalla LED o tecnología superior, resolución 4K Ultra HD, puertos HDMI y USB, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones de entretenimiento y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado, control remoto, cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento.	1
9	Colchones semianatómico satín de 1,40 metros de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	8
10	Colchones semianatómico satín de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	6
11	Congelador horizontal con capacidad mínima de 296 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos y productos perecederos. Con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, canastilla o compartimiento interno para organización de productos y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional a 220 V.	1
12	Parasoles de 2 metros doble forro en lona impermeable con soporte de varilla	20
13	Lavadora automática con capacidad de 19 libras, destinada al lavado de prendas de vestir, ropa de cama y textiles de uso doméstico o comercial. Con sistema de carga superior o frontal, múltiples ciclos de lavado, niveles de agua ajustables, tambor fabricado en acero inoxidable, panel de control de fácil operación y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional 110V.	3
14	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,40 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	16
15	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	13
16	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,20 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	13
17	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,00 metro de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos, resistente al lavado frecuente, de textura suave, costuras reforzadas y acabado de calidad	13
18	Toallas de baño de cuerpo de medidas 1,50 metros por 70 cm de color blanco	80

19	Vajilla de 6 puestos, compuesta como mínimo por platos llanos, platos hondos, platos para postre y tazas con sus respectivos platos o elementos complementarios según el diseño del fabricante de 30 piezas. Fabricada en cerámica, resistente al uso frecuente, fácil limpieza y apta para el servicio de alimentos	4
20	Control de televisor universal	1
21	Control de aire acondicionado universal	1
22	Computador todo en uno (All in One), con pantalla integrada de mínimo 21,5 pulgadas, procesador de rendimiento adecuado para tareas administrativas, empresariales y de gestión, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 240 GB, conectividad de red alámbrica e inalámbrica, puertos USB y salida de audio, cámara web, micrófono y parlantes integrados. Incluye teclado, mouse, cables de conexión y sistema operativo licenciado instalado	2
23	Impresora multifuncional con sistema de alimentación continua de tinta recargable, con funciones de impresión, copia y escaneo. Tecnología de impresión a color, conectividad mediante USB y/o conexión inalámbrica, compatible con sistemas operativos de uso común, resolución adecuada para documentos e imágenes de calidad, bandeja de alimentación de papel y capacidad para impresión en diferentes tamaños de papel de uso comercial y administrativo. Incluye sistema de tinta recargable, cables de conexión necesarios para su funcionamiento y accesorios suministrados por el fabricante	1
24	Congelador horizontal con capacidad mínima de 254 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, tapa sólida de apertura superior, canastilla o compartimiento interno para la organización de productos y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional 220V	1
25	Protector antifluido para almohada de 70 cm × 40 cm, elaborado en tela impermeable o material de características equivalentes, que actúe como barrera contra líquidos, humedad y manchas, permitiendo al mismo tiempo la transpiración. Con cierre o sistema de ajuste que facilite su colocación y retiro, resistente al uso continuo y al lavado frecuente, apto para uso institucional, hotelero o domiciliario.	5
26	Caneca recolectora de residuos con dimensiones mínimas de 80 cm de alto por 30 cm de diámetro o ancho, fabricada en polietileno de alta densidad. Diseñada para la recolección y almacenamiento temporal de residuos, con tapa de ajuste seguro que contribuya al control de olores y facilite las condiciones de higiene. De fácil limpieza, resistente al uso continuo y apta para uso institucional, comercial o en espacios de atención al público.	3

27	Silla plástica monobloque sin brazos, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apilable, de uso institucional, color estándar, resistencia de 130 kg con medidas de 75 cm de ancho y 87 cm de alto, 70 cm de profundidad	75
28	Mesa plástica cuadrada fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso institucional, con medidas de 72 cm de altura y de 1 metro de largo por 1 metro de ancho, color blanco	10
29	Mesa fabricada en madera inmunizada, con dimensiones mínimas de 75 cm de altura, 1,00 metro de largo y 1,00 metro de ancho. Superficie lisa con acabado en color madera, estructura resistente y estable para soportar el uso continuo, apta para actividades de trabajo, atención al público, reuniones, comedor u otros usos institucionales.	11
30	Bolirana electrónica para uso recreativo y comercial, con estructura resistente elaborada en madera, metal o materiales de características equivalentes, sistema electrónico de conteo y visualización de puntajes, superficie de juego diseñada para el lanzamiento de bolas y recepción en objetivos de puntuación. Incluye tablero marcador electrónico, mecanismo de registro de puntos, accesorios necesarios para su funcionamiento y juego, así como alimentación eléctrica compatible con las condiciones de uso	2
31	Congelador horizontal con capacidad mínima de 353 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, tapa sólida de apertura superior, canastilla o compartimiento interno para la organización de productos y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional 220V	1
32	Nevera con capacidad mínima de 267 litros, destinada a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Equipada con sistema de refrigeración eficiente, compartimientos internos para una adecuada organización de los productos, bandejas o parrillas ajustables, control de temperatura y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Fabricada en materiales resistentes y de fácil limpieza, apta para uso doméstico o comercial 220V	4
33	Lavadora automática con capacidad mínima de 30 libras, destinada al lavado de prendas de vestir, ropa de cama, toallas y demás textiles de uso doméstico o comercial. Equipada con múltiples ciclos de lavado, niveles de agua ajustables, sistema de centrifugado integrado y panel de control de fácil operación. Tambor fabricado en acero inoxidable o material de alta resistencia, diseñado para soportar uso frecuente. Funcionamiento con alimentación eléctrica convencional, eficiente en el consumo de agua y energía 110V	1
34	Mesa redonda fabricada en acero inoxidable, con diámetro aproximado de 1,00 m y altura aproximada de 75 cm.	3

35	Base cama en madera mdf más colchón semianatómico satín de 1 metro ancho por 1,90 de largo, color negro, resistente a 130 kg	2
36	Televisor Smart TV de 32 pulgadas como mínimo, con pantalla LED o tecnología equivalente, resolución mínima HD, conectividad inalámbrica Wi-Fi integrada, puertos HDMI y USB para conexión de dispositivos externos, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado y control remoto. El equipo deberá incluir cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento	5
37	Televisor Smart TV de 43 pulgadas como mínimo, con pantalla LED o tecnología equivalente, resolución mínima HD, conectividad inalámbrica Wi-Fi integrada, puertos HDMI y USB para conexión de dispositivos externos, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado y control remoto. El equipo deberá incluir cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento	1
38	Ventilador de piso tipo pedestal, con altura ajustable, cabezal oscilante, mínimo tres velocidades de funcionamiento, de 3 aspas protegidas con rejilla de seguridad y diámetro mínimo de 16 pulgadas, apto para uso en habitaciones y espacios interiores.	3
39	Poliéster Microfibra de Alta Densidad (Verde Neón) por metro	60
40	Algodón Interlock Estampado por metro	60
41	Tela Burda algodón (Azul celeste) por metro	60
42	Licra de Compresión Inteligente / (Azul Eléctrico) por metro	60
43	Tela De Fieltro Negro Anti-pilling por metro	60
44	Tela para confección de pijamas, elaborada en mezcla de 65 % poliéster y 35 % algodón, de textura suave, transpirable, resistente al uso y al lavado frecuente, apta para la confección de prendas de vestir.	300
45	Tinta para impresión DTF, suministrada por litro, apta para impresión sobre película de transferencia (film DTF), con buena adherencia, intensidad de color y resistencia al lavado.	12
46	Rollo de lámina PET transparente para termoformado, fabricado en tereftalato de polietileno (PET), apto para la elaboración de empaques y recipientes termoformados. Ancho mínimo de 1,20 metros, espesor entre 300 y 500 micras, presentado en rollo con peso mínimo de 20 kg. Material de alta transparencia, resistencia mecánica y aptitud para procesos de termoformado.	2

47	Exhibidor tipo cascada de cinco (5) niveles para frutas y verduras, con dimensiones mínimas de 1,50 metros de alto, 1,70 metros de largo y 1,80 metros de ancho. Fabricado con estructura metálica en acero con acabado en pintura electrostática y equipado con canastillas plásticas de alta resistencia para la exhibición y organización de productos agrícolas. Diseñado para facilitar la visualización, clasificación y acceso a frutas y verduras, con estructura estable y resistente al uso continuo.	8
48	Estantería metálica de cinco (5) niveles, con dimensiones mínimas de 180 cm de alto, 90 cm de ancho y 30 cm de fondo. Fabricada en lámina de acero con acabado en pintura electrostática, ensamblada mediante sistema de tornillos, con entrepaños ajustables o fijos de acuerdo con el diseño del fabricante. Estructura resistente y estable, diseñada para el almacenamiento y organización de productos, herramientas, insumos o mercancías en espacios comerciales, institucionales o de almacenamiento.	8
49	Balanza mecánica de mostrador con capacidad de 25 libras, equipada con mecanismo de pesaje de funcionamiento mecánico, cuerpo metálico y bandeja en acero inoxidable para el pesaje de alimentos y productos comerciales. Diseñada, con lectura clara de la medición y estructura resistente para uso continuo.	12
50	Mesa plegable rectangular con dimensiones aproximadas de 65 cm de largo, 50 cm de ancho y 44 cm de alto. Fabricada con superficie en polietileno de alta densidad (PEAD) o material plástico de características equivalentes y estructura metálica resistente. Equipada con sistema de plegado que facilite su almacenamiento y transporte, diseñada para soportar el uso continuo en actividades comerciales, institucionales, recreativas o de apoyo en espacios interiores y exteriores.	13
51	Vitrina horizontal refrigerada de cuatro (4) bandejas, con dimensiones aproximadas de 120 cm de alto, 165 cm de frente y 74 cm de fondo. Fabricada con estructura metálica y superficies en acero inoxidable o materiales de características equivalentes, equipada con paneles de vidrio que permitan la adecuada visualización de los productos, sistema de refrigeración con control de temperatura y cuatro niveles de exhibición	6
52	Vitrina de calefacción de mostrador, diseño curvo o cuadrado, fabricada totalmente en acero inoxidable, con sistema de conservación de calor para alimentos, puertas corredizas o abatibles, y dimensiones aproximadas de 90 cm de largo, 50 cm de ancho y 60 cm de alto.	3

53	Licuadora industrial con capacidad de 6,5 litros y potencia de 1.680 vatios (W), destinada a la preparación y procesamiento de alimentos y bebidas. Fabricada con vaso en acero inoxidable, policarbonato de alta resistencia o material de características equivalentes apto para contacto con alimentos, base robusta y sistema de cuchillas de alta resistencia. Equipada con controles de velocidad ajustables, tapa con sistema de seguridad y motor diseñado para trabajo continuo en establecimientos comerciales de alimentos y bebidas. Incluye los accesorios necesarios para su operación y limpieza.	5
54	Estufa industrial a gas de cuatro (4) puestos, fabricada en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso comercial. Equipada con cuatro quemadores independientes de alto rendimiento, parrillas resistentes al calor y al uso continuo, sistema de control individual de llama y estructura diseñada para la preparación simultánea de alimentos en establecimientos gastronómicos. Compatible con gas combustible de uso comercial, con superficie de fácil limpieza y construcción adecuada para trabajo frecuente en cocinas de restaurantes, cafeterías y negocios de alimentos	3
55	Congelador horizontal con capacidad aproximada de 357 litros, dimensiones aproximadas de 89 cm de altura, 134 cm de ancho y 75 cm de profundidad. Destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración, control de temperatura ajustable, tapa de apertura superior, compartimientos o canastillas para organización de productos y aislamiento térmico adecuado para la conservación de los alimentos	9
56	Nevera vertical panorámica con capacidad de 96 litros, diseñada para la exhibición, conservación y almacenamiento de bebidas, alimentos y productos refrigerados. Equipada con puerta de vidrio panorámico que permita la visualización de los productos, sistema de refrigeración, control de temperatura, iluminación interior y entrepaños o parrillas ajustables para la organización de los artículos	6
57	Ganchos para carne fabricados en acero inoxidable de calidad apta para contacto con alimentos, resistentes a la corrosión, la humedad y las condiciones propias de establecimientos de expendio y procesamiento de productos cárnicos. Diseñados para el colgado, manipulación y exhibición de piezas de carne, con estructura robusta y capacidad adecuada para soportar cargas de uso comercial	2

58	Barra para colgado de carne de 3 metros de longitud, fabricada en acero inoxidable de calidad apta para contacto con alimentos, resistente a la corrosión, humedad y condiciones propias de establecimientos de expendio y procesamiento de productos cárnicos. Equipada con canal y sistema para instalación de ganchos de colgado, diseñada para soportar el almacenamiento, manipulación y exhibición de piezas de carne. De estructura robusta, fácil limpieza y mantenimiento, apta para carnicerías, expendios de carne, frigoríficos, plazas de mercado y demás establecimientos del sector alimentario	2
59	Báscula digital liquidadora con capacidad de pesaje de 40 kilogramos, diseñada para la medición y liquidación comercial de productos. Equipada con pantalla digital de fácil lectura para visualización de peso, precio unitario y valor total de la venta, teclado de operación y plataforma resistente para el pesaje de mercancías	8
60	Batería de cocina 5 piezas aluminio / 1 olla grande (40x40) 50 lt / 1 Olla Grande (42.5 x 21.3)17 lt / 1 Caldero grande (51x13) 16 lt / 1 Paila (20x66) 35 lt / 1 cucharón en aluminio 44.5 cm	3
61	Set de 8 vasos de plástico x 355 ml	5
62	Jarra de plástico con tapa 1.9 Litros	5
63	Juego de Cuchillos Profesionales 8 piezas material hoja aluminio	9
64	Vajilla artesanal de siete (7) piezas, fabricada en cerámica, barro cocido, porcelana artesanal o material de características equivalentes apto para contacto con alimentos. Compuesta por piezas para el servicio y consumo de alimentos, con acabado artesanal, resistente al uso cotidiano y de fácil limpieza	5
65	Vajilla en porcelana de dieciséis (16) piezas para cuatro (4) puestos, fabricada en porcelana de uso doméstico o comercial, resistente al uso frecuente y de fácil limpieza. Compuesta por platos y elementos para el servicio de alimentos distribuidos en cuatro puestos completos. Con acabado uniforme, apta para contacto con alimentos y adecuada para uso en hogares, establecimientos gastronómicos, cafeterías y servicios de alojamiento	5
66	Juego de cubiertos metálicos de dieciséis (16) piezas, fabricados en acero inoxidable resistente a la corrosión y al uso frecuente. Compuesto por cubiertos para cuatro (4) puestos, incluyendo cuchillos, tenedores, cucharas de mesa y cucharas para postre o té. Con acabado uniforme, diseño funcional y aptos para contacto con alimentos, adecuados para uso doméstico, gastronómico o comercial.	5

67	Silla plástica sin brazos, elaborada en polipropileno de alta resistencia, apilable, apta para uso institucional y de alto tráfico, con dimensiones aproximadas de 80 cm de alto, 45 cm de ancho y 50 cm de profundidad, color estándar.	3
68	Vitrina mostradora de dos (2) cuerpos, con dimensiones aproximadas de 1,50 metros de largo, 1,20 metros de alto y 0,40 metros de profundidad. Fabricada en estructura metálica, aluminio, acero inoxidable o materiales de características equivalentes, con superficies y paneles de vidrio que permitan la exhibición y visualización de productos. Diseñada para almacenamiento, exhibición y atención al público, con compartimientos internos para organización de mercancías y acceso independiente por cada cuerpo. Apta para uso comercial en tiendas, cafeterías, panaderías, plazas de mercado y demás establecimientos de atención al público	3
69	Delantal de cocina en tela antifluido con gorro a juego, apto para manipulación de alimentos, con diseño, identificación y/o logo institucional impreso o bordado, según aprobación del supervisor del contrato.	30
70	Mesa con sillas integradas tipo comedor rápido para cuatro (4) puestos, fabricada en estructura metálica, acero, aluminio o materiales de características equivalentes de alta resistencia. Compuesta por una mesa central y cuatro asientos fijos incorporados a la estructura, diseñada para uso frecuente en establecimientos comerciales y de atención al público. Superficies de fácil limpieza y mantenimiento, resistentes al desgaste y adecuadas para el consumo de alimentos	12
71	Silla para sala de espera de cinco (5) puestos, fabricada en acero o estructura metálica de alta resistencia, diseñada para uso continuo en espacios de atención al público. Compuesta por cinco asientos integrados en una sola estructura, con respaldo individual, superficie de fácil limpieza y mantenimiento, y base estable para garantizar seguridad y comodidad durante su uso	3
72	Letrero general plaza de mercado: Aviso de 2.0 x 8,0 metros con estructura metálica, sercha de pulgada calibre 18 reforzada con tornillo y soldadura e impresión en banner de 2.0 x 8.0 metros, full color calibre 13, resolución 1440 DPI impresión completa e iluminación ya sea interna o externa con su respectiva instalación en el lugar asignado por el supervisor. Incluye el diseño.	1
73	Letrero para cada local: Aviso de 50 x 70 cm con estructura metálica, sercha de pulgada calibre 18 reforzada con tornillo y soldadura e impresión en banner de 2.0 x 8.0 metros, full color calibre 13, resolución 1440 DPI impresión completa con su respectiva instalación en el lugar asignado por el supervisor. Incluye el diseño.	16

74	Freidora industrial con capacidad de 20 litros y potencia térmica de 90.000 BTU, diseñada para la preparación de alimentos mediante fritura en establecimientos gastronómicos. Fabricada en acero inoxidable o material de características equivalentes, resistente al calor, la corrosión y al uso continuo. Equipada con canastillas de fritura, sistema de control de temperatura, válvula de drenaje para aceite y quemadores de alto rendimiento. Adecuada para restaurantes, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y demás negocios de preparación y expendio de alimentos	2
75	Combo de comedor compuesto por una (1) mesa y cuatro (4) sillas con brazos, fabricados en polipropileno de alta resistencia, aptos para uso residencial o comercial, color estándar.	5
76	Ventilador industrial de pared de 30 pulgadas, con mínimo tres (3) velocidades de operación, estructura metálica resistente, aspas diseñadas para alto flujo de aire, rejilla de protección, sistema de oscilación y soporte para instalación en pared. Equipado con motor de alto rendimiento para trabajo continuo, apto para la ventilación de espacios comerciales, productivos o de atención al público	2
77	Juego de ollas compuesto por seis (6) piezas, fabricadas en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso doméstico. Incluye como mínimo tres (3) ollas con sus respectivas tapas, con capacidades aproximadas de 2 litros, 4 litros y 6 litros o equivalentes, aptas para la preparación de alimentos. Con asas o mangos resistentes al calor, acabado de fácil limpieza y construcción adecuada para uso frecuente	1
78	Sartén para preparación de alimentos, fabricado en aluminio, acero o material de alta resistencia con recubrimiento antiadherente. Diseñado para uso frecuente en cocinas domésticas o comerciales, con mango ergonómico resistente al calor y superficie apta para la cocción uniforme de alimentos	5
79	Licuadora con capacidad de 1,25 litros, cuerpo en acero cepillado y vaso de vidrio resistente para la preparación y procesamiento de alimentos y bebidas. Equipada con sistema de cuchillas de alta resistencia, controles de velocidad y tapa de ajuste seguro para su operación. Funciona con alimentación eléctrica de 127 voltios (127V) y está diseñada para uso doméstico o comercial ligero en establecimientos de alimentos y bebidas	2
80	Juego de cubiertos de 16 piezas con mango color negro, fabricados en acero inoxidable resistente a la corrosión y al uso frecuente. Compuesto por cuchillos, tenedores, cucharas de mesa y cucharas para postre o té	2
81	Juego de platos redondos para servicio de catering, aptos para ensaladas o postres, fabricados en material resistente para uso alimentario, color blanco, con diámetro de 7,5 pulgadas, compuestos por doce (12) unidades cada juego.	2

82	Estufa industrial de cuatro (4) puestos dobles, con dimensiones aproximadas de 1,85 metros de largo, 0,515 metros de ancho y 0,90 metros de alto. Fabricada en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso comercial, equipada con ocho (8) quemadores distribuidos en cuatro puestos dobles de alto rendimiento, parrillas resistentes al calor y al uso continuo, y sistema de control individual de llama. Diseñada para la preparación simultánea de alimentos en restaurantes, cafeterías, comedores, plazas de mercado y demás establecimientos gastronómicos. De fácil limpieza y mantenimiento, apta para funcionamiento con gas combustible.	2
83	Parasol lateral con cobertura en tela de poliéster color taupe o tonalidad equivalente, de 300 cm de diámetro o cobertura aproximada. Estructura resistente para uso exterior, diseñada para proporcionar protección contra la radiación solar y generar áreas de sombra en espacios abiertos. Sistema de apertura y cierre de fácil operación, con brazo lateral de soporte que permita optimizar el área útil bajo cubierta. Apto para terrazas, zonas de descanso, establecimientos turísticos, gastronómicos, comerciales y demás espacios exteriores	4
84	Congelador horizontal comercial con capacidad de 310 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Equipado con sistema de enfriamiento dual que permita operar en funciones de refrigeración y congelación, control de temperatura ajustable y aislamiento térmico adecuado para la conservación de los productos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con tapa de apertura superior, compartimientos o canastillas para organización interna y diseño apto para uso comercial en tiendas, cafeterías, restaurantes, plazas de mercado y demás establecimientos de alimentos y bebidas.	1
85	Carpa armable tipo pirámide de 4 metros por 4 metros, diseñada para la protección de personas, productos o equipos en espacios exteriores. Fabricada con estructura metálica resistente y cubierta en lona, poliéster recubierto, PVC o material de características equivalentes, con resistencia a la exposición solar y condiciones climáticas propias de su uso. De fácil armado y desarmado, con sistema de fijación y estabilidad adecuado para actividades comerciales, feriales, turísticas, institucionales y eventos al aire libre	2

2. Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de primera calidad, en perfecto estado de funcionamiento, libres de defectos de fabricación, ensamblaje o transporte, y que cumplan con las características técnicas exigidas por la entidad.
3. Realizar la entrega de los bienes en el lugar o lugares que determine la entidad (Flandes, Melgar), dentro del plazo establecido en el contrato y previa coordinación con el supervisor designado.

4. Asumir bajo su cuenta y riesgo los costos de transporte, cargue, descargue, instalación, montaje, ensamble y puesta en funcionamiento de los bienes que por su naturaleza lo requieran, sin generar costos adicionales para la entidad.
5. Coordinar con el supervisor del contrato las condiciones logísticas, operativas y técnicas necesarias para la adecuada ejecución contractual y entrega de los elementos adquiridos.
6. Garantizar la correcta instalación, armado o adecuación de aquellos bienes que técnicamente lo requieran, dejando los elementos en condiciones óptimas de funcionamiento y uso.
7. Reemplazar, a su costo, los bienes defectuosos, deteriorados, incompletos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, dentro del término señalado por el supervisor del contrato, sin que ello genere costos adicionales para la Gobernación del Tolima.
8. Otorgar las garantías de calidad, idoneidad, funcionamiento y demás garantías exigidas por la normatividad vigente respecto de los bienes suministrados.
9. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas, de seguridad, calidad y demás disposiciones legales aplicables según la naturaleza de cada elemento.
10. Presentar al supervisor del contrato la documentación técnica, manuales, fichas técnicas, certificados de garantía y demás soportes relacionados con los bienes suministrados, cuando haya lugar.
11. Acatar las instrucciones, observaciones y requerimientos impartidos por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del mismo.
12. Informar de manera oportuna y por escrito al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución del contrato o el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
13. Presentar los informes que solicite la supervisión, relacionados con la ejecución contractual, avance en las entregas y cumplimiento de las obligaciones pactadas.
14. Entregar al supervisor del contrato el respectivo informe final de ejecución, acompañado de los soportes correspondientes, incluyendo registro fotográfico de la entrega e instalación de los bienes cuando aplique.
15. Responder por los daños o perjuicios que se ocasionen a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato por acción u omisión del contratista, su personal o sus proveedores.
16. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales, comerciales, tributarias y de seguridad social derivadas de la ejecución contractual, de conformidad con la normatividad vigente.
17. Constituir, mantener vigentes, ampliar y/o modificar las garantías exigidas en el contrato, en los términos y condiciones establecidos por la entidad.
18. Suscribir oportunamente el acta de inicio, actas parciales si hubiere lugar, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato.
19. Cumplir con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
20. Mantener absoluta confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución contractual y dar un adecuado tratamiento a los datos e información suministrada por la entidad.
21. Cumplir con las disposiciones ambientales, sanitarias, de seguridad industrial y demás normas aplicables durante la ejecución del contrato.

22. Atender los requerimientos efectuados por la supervisión del contrato y adoptar las medidas necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.
23. Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

A. EXPERIENCIA GENERAL

B. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar la ejecución de máximo tres (03) contratos inscritos en el Registro Único de Proponentes, celebrados, ejecutados con la correspondiente acta de liquidación y/o actas de recibo final, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V, contratos con los que se acredite dicha experiencia deberá contar cada uno, con mínimo de OCHO (8) de los siguientes códigos de la clasificación de bienes y servicios en el segundo nivel UNSPSC.

Los contratos aportados para acreditar esta experiencia deberán tener un objeto igual, similar y/o relacionado con el suministro de muebles y/o equipos y/o elementos con entidades publicas o privadas, inscritos en el RUP y cada uno deberá acreditar como mínimo OCHO (8) de los siguientes códigos de clasificación de bienes y servicios, a nivel de Clase (tercer nivel del UNSPSC).

Clase UNSPSC	DESCRIPCION
48101500	Equipos para Cocinar Calentar
48101600	Equipos para preparado de alimentos
48101800	Menaje y Utensilios de Cocina
52121500	Ropa de Cama
52121700	Toallas
52141600	Lavadoras y suministros de Uso domestico
52141800	Otros electrodomésticos
56101500	Muebles
56131600	Exhibidores y accesorios auto soportados para mercancías

82101500	Publicidad Impresa
85151500	Tecnología de alimentos
45111600	Proyectores y suministros
47131700	Suministros para aseos
48102000	Mobiliario de restaurantes
45111800	Equipo de presentación de video
30171700	Productos de cristal

Ahora bien, conforme con lo establecido en la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, que requiere incluir criterios habilitantes diferenciadores para emprendimientos y empresas de mujeres y MIPYMES, la entidad consideró para el presente proceso de selección incorporar el aspecto relacionado con numero de certificaciones de contratos a acreditar por el proponente.

De acuerdo con lo anterior, el criterio habilitante diferenciador para acreditar la experiencia será la siguiente:

Para los emprendimientos y empresas de mujeres y/o MIPYMES, el proponente deberá acreditar la experiencia general mediante máximo cuatro (4) contratos o certificaciones de contratos ejecutados y liquidados o con la correspondiente acta de recibo final, celebrados con entidades públicas y/o privadas. Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y, en conjunto, acreditar como mínimo OCHO (8) de los códigos de la clasificación de bienes y servicios a nivel de Clase (tercer nivel del UNSPSC) exigidos para el presente proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

FORMA DE ACREDITAR EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES:

esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o el contador donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte se anexará copia de los respectivos documentos de identidad copia de los contratos de trabajo certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso

de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de la cedula de ciudadanía de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%), de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año, anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, esta circunstancia se acreditará mediante certificaciones expedidas por el representante legal. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de que tata el presente artículo, deberán expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha máximo de treinta (30) días, calendarios anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

FORMA DE ACREDITAR LA CALIDAD DE MIPYME:

las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. 3. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarias establecidos de conformidad con la ley 590 de 2000, y el decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del registro único de proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA

Los únicos contratos que se tendrán en cuenta por parte de la GOBERNACION DEL TOLIMA, para verificar el requisito de experiencia serán los que se encuentren registrados en el RUP, para lo cual, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá resaltar en el RUP e indicar mediante el formulario respectivo, los contratos con los cuales pretende acreditar tal condición.

Para efectos de demostrar la experiencia exigidos en los proponentes plurales, solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal solo para efectos del cumplimiento del cien por ciento 100% del presupuesto oficial), en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación).

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal deberá presentar el Formulario de experiencia, discriminando el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer valer dentro del proceso.

La experiencia solicitada, busca conocer que el futuro contratista ha realizado actividades similares bajo una infraestructura de negocio de una complejidad similar a propuesta en el presente proceso de contratación, razón por la cual, es necesario que el proponente cumpla con todos y cada uno de los requisitos señalados en el presente capitulo acreditando su capacidad técnica.

Las certificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.

Que se indique fecha de suscripción y liquidación.

Valor total del contrato junto con sus adiciones

Que la sumatoria de las certificaciones aportadas presenten una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que está adicionado.

En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación y/o deben anexar acta de constitución donde se indique el grado de participación.

Los valores a tener en cuenta en los contratos, certificados y actas de liquidación serán verificados con lo ejecutado del contrato que se pretenda acreditar la experiencia.

Si la certificación viene liquidada en moneda diferente al peso, el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA procederá a su conversión a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato.

En las certificaciones y/o acta de liquidación deberá especificarse lo siguiente:

Nombre del contratista.

El objeto.

Fecha de inicio.

Fecha de terminación.

Duración

Monto contratado incluido adiciones.

Persona de contacto para verificación de datos.

Teléfono, celular.

Dirección.

E-mail

Nombre, firma y cargo de quien expide el documento.

Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en consorcio o unión temporal deberá presentar la certificación discriminando el porcentaje de participación del integrante en la ejecución del contrato que se quiera hacer valer dentro del proceso, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución.

NOTA 1: El DEPARTAMENTO DEL TOLIMA se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Liquidaciones.

NOTA 2: En caso de presentarse más de tres (3) certificaciones, la Entidad hará la verificación correspondiente sobre las tres (3) primeras certificaciones siguiendo la foliación consecutiva que se consigne en la propuesta original.

NOTA 3: En el caso de emprendimientos y empresas de mujeres y/o MIPYME, se llegare a presentar más de cuatro (4) certificaciones, la Entidad hará la verificación correspondiente sobre las cuatro (4) primeras certificaciones siguiendo la foliación consecutiva que se consigne en la propuesta original.

NOTA 4: Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida de conformidad al numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica. En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 5: Cada certificación debe corresponder a un contrato certificado, sin embargo, se aceptará la acreditación de la experiencia requerida en una (1) o varias certificaciones, siempre y cuando cada contrato certificado cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente numeral.

NOTA 6: Las certificaciones deben venir debidamente suscritas por la persona facultada para expedirla por parte del contratante. En la certificación de cada contrato, deberá indicarse el valor inicial y el valor de las adiciones en el caso de que se hayan presentado, caso en el cual se tomará como único valor el correspondiente a la sumatoria del valor inicial y sus adicciones.

Para dar aplicación a lo anterior se tendrá en cuenta la experiencia del proponente que acredite los requisitos de experiencia establecidos en el presente numeral.

El Departamento se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos celebrados ENTRE EL PRIMER CONTRATANTE (Entidad pública) y PRIMER CONTRATISTA (persona natural, persona jurídica,

Consorcio o Unión Temporal), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

En caso de la acreditación de experiencia a través de contratos ejecutados en el extranjero, la misma solo será válida para efectos del proceso cuando se haya SUSCRITO Y EJECUTADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para ENTIDADES ESTATALES del país donde se ejecutó el contrato.

En caso de que los contratos que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte del Departamento.

La información relativa a la experiencia se podrá complementar con cualquier otro documento adicional que se requiera cuando la información referida en el presente numeral no se pueda obtener de la certificación expedida por el ente contratante o contrato o acta de liquidación o recibo final. El documento adicional para complementar la información relativa a la experiencia deberá ser expedido por la entidad contratante.

Cuando el proponente sea una persona natural o jurídica extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los proponentes nacionales. En caso de que alguna información referente a esta experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente pliego de condiciones, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por la Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

Se tomará el valor en SMML correspondiente a la fecha de terminación del contrato; para tal fin se tendrá en cuenta el Cuadro EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

AÑO	VALOR SALARIO
2012	$566.700.00
2013	$589.500.00
2014	$616.000.00
2015	$644.350.00
2016	$689.455,00
2017	$737.717,00
2018	$781.242,00

2019	$828.161,00
2020	$877.803,00
2021	$908.526,00
2022	$1.000.000,00
2023	$1.160.000,00
2024	$1.300.000,00
2025	$1.423.500.00
2026	$ 1.750.905.00

NOTA: Los contratos aportados para acreditar la experiencia del proponente se traerán a valor presente de acuerdo a la tabla de evolución del salario mínimo mensual legal.

En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la Entidad contratante aclarar la información real del contrato, y al proponente que difiera en la información no se le aceptará como acreditación de experiencia.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que haya sido objeto de cesión antes de la ejecución del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente. En caso de que la cesión se haya producido después del cincuenta (50%) por ciento de ejecución del valor del contrato se admitirá como experiencia teniendo en cuenta ese porcentaje de ejecución.

En caso que la Entidad requiera verificar la veracidad de la información aportada para acreditar la experiencia, podrá solicitarla y el oferente está en la obligación de allegarla, de lo contrario los contratos no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

La información deberá ser presentada en moneda legal colombiana, en este orden, cuando el valor de los contratos este expresado en monedas extranjeras éste deberá convertirse en Pesos Colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

Si está expresado originalmente en Dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas representativas del mercado, certificadas por el Banco de la República, a las fechas de inicio y de terminación del contrato, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a Dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a ésta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio de las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda

(utilizando para tal efecto la página web http://www.oanda.com en la pestaña CurrencyConverter. Tipo de cambio: interbancario y Tasa: promedio compra), a las fechas de inicio y de terminación del contrato. Hecho esto se procederá en la forma que señala el numeral anterior.

Junto con el Formulario de Experiencia, debe presentarse los valores antes obtenidos, en un "Cuadro de Conversión de valores" que presente los Valores de los contratos en su moneda original, la tasa de cambio utilizada, los Valores convertidos de los Contratos en Moneda Colombiana. Así mismo, los valores facturados tanto en moneda original como en Moneda Colombiana.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente deberá acreditar tres (3) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual, similar y/o relacionado con el suministro de muebles y/o equipos y/o elementos con entidades publicas o privadas, debidamente registrados en el RUP.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia específica podrán ser los mismos utilizados para acreditar la experiencia general, siempre que cumplan con los requisitos y condiciones exigidos para cada tipo de experiencia.

Dentro de los contratos aportados debe encontrarse:

- El suministro de televisores
- Elementos de cama (como colchonetas, edredones, sabanas, etc)
- Elementos para preparar alimentos
- Sillas y mesas

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá corresponder a un proyecto enmarcado en el fortalecimiento social y/o comunitario, y haber tenido como destino final entidades del sector público

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 3. OFERTA ECONOMICA

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Ciudad y fecha
Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

REFERENCIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No.

ítem	Descripción	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Colchones semianatómico satín de 2 metros de ancho por 2 metros de largo, de 25cm de alto	4		
2	Colchones semianatómico satín de 1,90 metros de largo por 1,20 metros de ancho, de 18 cm de alto	5		
3	Colchones semianatómico satín de 1 metro de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	32		
4	Mesa de noche fabricada en MDF de 9 mm de espesor, acabado en color estándar, equipada con tres (3) cajones. El mueble deberá contar con dimensiones mínimo de 46 cm de alto, 44 cm de ancho y 33 cm de fondo.	12		
5	Tocador en MDF de 9 milímetros, color estándar, de 3 cajones, de 1,70 cm de alto por 44 cm de ancho	1		
6	Filtro en fibra de vidrio para bomba de agua con capacidad para 18 bultos de arena	1		
7	Motor eléctrico de 2 HP de potencia nominal mínima, apto para trabajo continuo en aplicaciones comerciales, gastronómicas o de servicios. Alimentación eléctrica compatible con el equipo al que se incorpore, frecuencia de 60 Hz, carcasa metálica resistente, sistema de ventilación integrado para disipación de calor, eje de transmisión y accesorios necesarios para su funcionamiento.	10		

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

8	Televisor Smart TV de 70 pulgadas, pantalla LED o tecnología superior, resolución 4K Ultra HD, puertos HDMI y USB, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones de entretenimiento y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado, control remoto, cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento.	1		
9	Colchones semianatómico satín de 1,40 metros de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	8		
10	Colchones semianatómico satín de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de largo de 18 cm de alto	6		
11	Congelador horizontal con capacidad mínima de 296 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos y productos perecederos. Con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, canastilla o compartimiento interno para organización de productos y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional a 220 V.	1		
12	Parasoles de 2 metros doble forro en lona impermeable con soporte de varilla	20		
13	Lavadora automática con capacidad de 19 libras, destinada al lavado de prendas de vestir, ropa de cama y textiles de uso doméstico o comercial. Con sistema de carga superior o frontal, múltiples ciclos de lavado, niveles de agua ajustables, tambor fabricado en acero inoxidable, panel de control de fácil operación y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional 110V.	3		
14	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,40 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	16		
15	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,60 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	13		
16	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,20 metros de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos	13		

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

17	Juego de tendidos compuesto por sábana ajustable, sobresábana y funda para almohada, para cama de 1,00 metro de ancho por 1,90 metros de largo. Elaborado en tela de composición apta para uso hotelero, con un mínimo de 180 hilos, resistente al lavado frecuente, de textura suave, costuras reforzadas y acabado de calidad	13		
18	Toallas de baño de cuerpo de medidas 1,50 metros por 70 cm de color blanco	80		
19	Vajilla de 6 puestos, compuesta como mínimo por platos llanos, platos hondos, platos para postre y tazas con sus respectivos platos o elementos complementarios según el diseño del fabricante de 30 piezas. Fabricada en cerámica, resistente al uso frecuente, fácil limpieza y apta para el servicio de alimentos	4		
20	Control de televisor universal	1		
21	Control de aire acondicionado universal	1		
22	Computador todo en uno (All in One), con pantalla integrada de mínimo 21,5 pulgadas, procesador de rendimiento adecuado para tareas administrativas, empresariales y de gestión, memoria RAM mínima de 8 GB, unidad de almacenamiento de estado sólido (SSD) con capacidad mínima de 240 GB, conectividad de red alámbrica e inalámbrica, puertos USB y salida de audio, cámara web, micrófono y parlantes integrados. Incluye teclado, mouse, cables de conexión y sistema operativo licenciado instalado	2		
23	Impresora multifuncional con sistema de alimentación continua de tinta recargable, con funciones de impresión, copia y escaneo. Tecnología de impresión a color, conectividad mediante USB y/o conexión inalámbrica, compatible con sistemas operativos de uso común, resolución adecuada para documentos e imágenes de calidad, bandeja de alimentación de papel y capacidad para impresión en diferentes tamaños de papel de uso comercial y administrativo. Incluye sistema de tinta recargable, cables de conexión necesarios para su funcionamiento y accesorios suministrados por el fabricante	1		
24	Congelador horizontal con capacidad mínima de 254 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, tapa sólida de apertura superior, canastilla o compartimiento interno para la organización de productos y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional 220V	1		

25	Protector antifluido para almohada de 70 cm × 40 cm, elaborado en tela impermeable o material de características equivalentes, que actúe como barrera contra líquidos, humedad y manchas, permitiendo al mismo tiempo la transpiración. Con cierre o sistema de ajuste que facilite su colocación y retiro, resistente al uso continuo y al lavado frecuente, apto para uso institucional, hotelero o domiciliario.	5		
26	Caneca recolectora de residuos con dimensiones mínimas de 80 cm de alto por 30 cm de diámetro o ancho, fabricada en polietileno de alta densidad. Diseñada para la recolección y almacenamiento temporal de residuos, con tapa de ajuste seguro que contribuya al control de olores y facilite las condiciones de higiene. De fácil limpieza, resistente al uso continuo y apta para uso institucional, comercial o en espacios de atención al público.	3		
27	Silla plástica monobloque sin brazos, fabricada en polipropileno de alta resistencia, apilable, de uso institucional, color estándar, resistencia de 130 kg con medidas de 75 cm de ancho y 87 cm de alto, 70 cm de profundidad	75		
28	Mesa plástica cuadrada fabricada en polipropileno de alta resistencia, apta para uso institucional, con medidas de 72 cm de altura y de 1 metro de largo por 1 metro de ancho, color blanco	10		
29	Mesa fabricada en madera inmunizada, con dimensiones mínimas de 75 cm de altura, 1,00 metro de largo y 1,00 metro de ancho. Superficie lisa con acabado en color madera, estructura resistente y estable para soportar el uso continuo, apta para actividades de trabajo, atención al público, reuniones, comedor u otros usos institucionales.	11		
30	Bolirana electrónica para uso recreativo y comercial, con estructura resistente elaborada en madera, metal o materiales de características equivalentes, sistema electrónico de conteo y visualización de puntajes, superficie de juego diseñada para el lanzamiento de bolas y recepción en objetivos de puntuación. Incluye tablero marcador electrónico, mecanismo de registro de puntos, accesorios necesarios para su funcionamiento y juego, así como alimentación eléctrica compatible con las condiciones de uso	2		
31	Congelador horizontal con capacidad mínima de 353 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración eficiente, control de temperatura ajustable, tapa sólida de apertura superior, canastilla o compartimiento interno para la organización de productos y funcionamiento con	1		

	alimentación eléctrica convencional 220V			
32	Nevera con capacidad mínima de 267 litros, destinada a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Equipada con sistema de refrigeración eficiente, compartimientos internos para una adecuada organización de los productos, bandejas o parrillas ajustables, control de temperatura y funcionamiento con alimentación eléctrica convencional. Fabricada en materiales resistentes y de fácil limpieza, apta para uso doméstico o comercial 220V	4		
33	Lavadora automática con capacidad mínima de 30 libras, destinada al lavado de prendas de vestir, ropa de cama, toallas y demás textiles de uso doméstico o comercial. Equipada con múltiples ciclos de lavado, niveles de agua ajustables, sistema de centrifugado integrado y panel de control de fácil operación. Tambor fabricado en acero inoxidable o material de alta resistencia, diseñado para soportar uso frecuente. Funcionamiento con alimentación eléctrica convencional, eficiente en el consumo de agua y energía 110V	1		
34	Mesa redonda fabricada en acero inoxidable, con diámetro aproximado de 1,00 m y altura aproximada de 75 cm.	3		
35	Base cama en madera mdf más colchón semianatómico satín de 1 metro ancho por 1,90 de largo, color negro, resistente a 130 kg	2		
36	Televisor Smart TV de 32 pulgadas como mínimo, con pantalla LED o tecnología equivalente, resolución mínima HD, conectividad inalámbrica Wi-Fi integrada, puertos HDMI y USB para conexión de dispositivos externos, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado y control remoto. El equipo deberá incluir cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento	5		
37	Televisor Smart TV de 43 pulgadas como mínimo, con pantalla LED o tecnología equivalente, resolución mínima HD, conectividad inalámbrica Wi-Fi integrada, puertos HDMI y USB para conexión de dispositivos externos, sistema operativo inteligente para acceso a aplicaciones y contenido multimedia, sintonizador digital incorporado y control remoto. El equipo deberá incluir cable de alimentación y accesorios	1		

	necesarios para su funcionamiento			
38	Ventilador de piso tipo pedestal, con altura ajustable, cabezal oscilante, mínimo tres velocidades de funcionamiento, de 3 aspas protegidas con rejilla de seguridad y diámetro mínimo de 16 pulgadas, apto para uso en habitaciones y espacios interiores.	3		
39	Poliéster Microfibra de Alta Densidad (Verde Neón) por metro	60		
40	Algodón Interlock Estampado por metro	60		
41	Tela Burda algodón (Azul celeste) por metro	60		
42	Licra de Compresión Inteligente / (Azul Eléctrico) por metro	60		
43	Tela De Fieltro Negro Anti-pilling por metro	60		
44	Tela para confección de pijamas, elaborada en mezcla de 65 % poliéster y 35 % algodón, de textura suave, transpirable, resistente al uso y al lavado frecuente, apta para la confección de prendas de vestir.	300		
45	Tinta para impresión DTF, suministrada por litro, apta para impresión sobre película de transferencia (film DTF), con buena adherencia, intensidad de color y resistencia al lavado.	12		
46	Rollo de lámina PET transparente para termoformado, fabricado en tereftalato de polietileno (PET), apto para la elaboración de empaques y recipientes termoformados. Ancho mínimo de 1,20 metros, espesor entre 300 y 500 micras, presentado en rollo con peso mínimo de 20 kg. Material de alta transparencia, resistencia mecánica y aptitud para procesos de termoformado.	2		
47	Exhibidor tipo cascada de cinco (5) niveles para frutas y verduras, con dimensiones mínimas de 1,50 metros de alto, 1,70 metros de largo y 1,80 metros de ancho. Fabricado con estructura metálica en acero con acabado en pintura electrostática y equipado con canastillas plásticas de alta resistencia para la exhibición y organización de productos agrícolas. Diseñado para facilitar la visualización, clasificación y acceso a frutas y verduras, con estructura estable y resistente al uso continuo.	8		

48	Estantería metálica de cinco (5) niveles, con dimensiones mínimas de 180 cm de alto, 90 cm de ancho y 30 cm de fondo. Fabricada en lámina de acero con acabado en pintura electrostática, ensamblada mediante sistema de tornillos, con entrepaños ajustables o fijos de acuerdo con el diseño del fabricante. Estructura resistente y estable, diseñada para el almacenamiento y organización de productos, herramientas, insumos o mercancías en espacios comerciales, institucionales o de almacenamiento.	8		
49	Balanza mecánica de mostrador con capacidad de 25 libras, equipada con mecanismo de pesaje de funcionamiento mecánico, cuerpo metálico y bandeja en acero inoxidable para el pesaje de alimentos y productos comerciales. Diseñada, con lectura clara de la medición y estructura resistente para uso continuo.	12		
50	Mesa plegable rectangular con dimensiones aproximadas de 65 cm de largo, 50 cm de ancho y 44 cm de alto. Fabricada con superficie en polietileno de alta densidad (PEAD) o material plástico de características equivalentes y estructura metálica resistente. Equipada con sistema de plegado que facilite su almacenamiento y transporte, diseñada para soportar el uso continuo en actividades comerciales, institucionales, recreativas o de apoyo en espacios interiores y exteriores.	13		
51	Vitrina horizontal refrigerada de cuatro (4) bandejas, con dimensiones aproximadas de 120 cm de alto, 165 cm de frente y 74 cm de fondo. Fabricada con estructura metálica y superficies en acero inoxidable o materiales de características equivalentes, equipada con paneles de vidrio que permitan la adecuada visualización de los productos, sistema de refrigeración con control de temperatura y cuatro niveles de exhibición	6		
52	Vitrina de calefacción de mostrador, diseño curvo o cuadrado, fabricada totalmente en acero inoxidable, con sistema de conservación de calor para alimentos, puertas corredizas o abatibles, y dimensiones aproximadas de 90 cm de largo, 50 cm de ancho y 60 cm de alto.	3		
53	Licuadora industrial con capacidad de 6,5 litros y potencia de 1.680 vatios (W), destinada a la preparación y procesamiento de alimentos y bebidas. Fabricada con vaso en acero inoxidable, policarbonato de alta resistencia o material de características equivalentes apto para contacto con alimentos, base robusta y sistema de cuchillas de alta resistencia. Equipada con controles de velocidad ajustables, tapa con sistema de seguridad y motor diseñado para trabajo continuo en establecimientos comerciales de alimentos y	5		

	bebidas. Incluye los accesorios necesarios para su operación y limpieza.			
54	Estufa industrial a gas de cuatro (4) puestos, fabricada en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso comercial. Equipada con cuatro quemadores independientes de alto rendimiento, parrillas resistentes al calor y al uso continuo, sistema de control individual de llama y estructura diseñada para la preparación simultánea de alimentos en establecimientos gastronómicos. Compatible con gas combustible de uso comercial, con superficie de fácil limpieza y construcción adecuada para trabajo frecuente en cocinas de restaurantes, cafeterías y negocios de alimentos	3		
55	Congelador horizontal con capacidad aproximada de 357 litros, dimensiones aproximadas de 89 cm de altura, 134 cm de ancho y 75 cm de profundidad. Destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con sistema de refrigeración, control de temperatura ajustable, tapa de apertura superior, compartimientos o canastillas para organización de productos y aislamiento térmico adecuado para la conservación de los alimentos	9		
56	Nevera vertical panorámica con capacidad de 96 litros, diseñada para la exhibición, conservación y almacenamiento de bebidas, alimentos y productos refrigerados. Equipada con puerta de vidrio panorámico que permita la visualización de los productos, sistema de refrigeración, control de temperatura, iluminación interior y entrepaños o parrillas ajustables para la organización de los artículos	6		
57	Ganchos para carne fabricados en acero inoxidable de calidad apta para contacto con alimentos, resistentes a la corrosión, la humedad y las condiciones propias de establecimientos de expendio y procesamiento de productos cárnicos. Diseñados para el colgado, manipulación y exhibición de piezas de carne, con estructura robusta y capacidad adecuada para soportar cargas de uso comercial	2		

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

58	Barra para colgado de carne de 3 metros de longitud, fabricada en acero inoxidable de calidad apta para contacto con alimentos, resistente a la corrosión, humedad y condiciones propias de establecimientos de expendio y procesamiento de productos cárnicos. Equipada con canal y sistema para instalación de ganchos de colgado, diseñada para soportar el almacenamiento, manipulación y exhibición de piezas de carne. De estructura robusta, fácil limpieza y mantenimiento, apta para carnicerías, expendios de carne, frigoríficos, plazas de mercado y demás establecimientos del sector alimentario	2		
59	Báscula digital liquidadora con capacidad de pesaje de 40 kilogramos, diseñada para la medición y liquidación comercial de productos. Equipada con pantalla digital de fácil lectura para visualización de peso, precio unitario y valor total de la venta, teclado de operación y plataforma resistente para el pesaje de mercancías	8		
60	Batería de cocina 5 piezas aluminio / 1 olla grande (40x40) 50 lt / 1 Olla Grande (42.5 x 21.3)17 lt / 1 Caldero grande (51x13) 16 lt / 1 Paila (20x66) 35 lt / 1 cucharón en aluminio 44.5 cm	3		
61	Set de 8 vasos de plástico x 355 ml	5		
62	Jarra de plástico con tapa 1.9 Litros	5		
63	Juego de Cuchillos Profesionales 8 piezas material hoja aluminio	9		
64	Vajilla artesanal de siete (7) piezas, fabricada en cerámica, barro cocido, porcelana artesanal o material de características equivalentes apto para contacto con alimentos. Compuesta por piezas para el servicio y consumo de alimentos, con acabado artesanal, resistente al uso cotidiano y de fácil limpieza	5		
65	Vajilla en porcelana de dieciséis (16) piezas para cuatro (4) puestos, fabricada en porcelana de uso doméstico o comercial, resistente al uso frecuente y de fácil limpieza. Compuesta por platos y elementos para el servicio de alimentos distribuidos en cuatro puestos completos. Con acabado uniforme, apta para contacto con alimentos y adecuada para uso en hogares, establecimientos gastronómicos, cafeterías y servicios de alojamiento	5		
66	Juego de cubiertos metálicos de dieciséis (16) piezas, fabricados en acero inoxidable resistente a la corrosión y al uso frecuente. Compuesto por cubiertos para cuatro (4) puestos, incluyendo cuchillos, tenedores, cucharas de mesa y cucharas para postre o té. Con acabado uniforme, diseño funcional y aptos para contacto con alimentos, adecuados para uso doméstico, gastronómico o comercial.	5		

67	Silla plástica sin brazos, elaborada en polipropileno de alta resistencia, apilable, apta para uso institucional y de alto tráfico, con dimensiones aproximadas de 80 cm de alto, 45 cm de ancho y 50 cm de profundidad, color estándar.	3		
68	Vitrina mostradora de dos (2) cuerpos, con dimensiones aproximadas de 1,50 metros de largo, 1,20 metros de alto y 0,40 metros de profundidad. Fabricada en estructura metálica, aluminio, acero inoxidable o materiales de características equivalentes, con superficies y paneles de vidrio que permitan la exhibición y visualización de productos. Diseñada para almacenamiento, exhibición y atención al público, con compartimientos internos para organización de mercancías y acceso independiente por cada cuerpo. Apta para uso comercial en tiendas, cafeterías, panaderías, plazas de mercado y demás establecimientos de atención al público	3		
69	Delantal de cocina en tela antifluido con gorro a juego, apto para manipulación de alimentos, con diseño, identificación y/o logo institucional impreso o bordado, según aprobación del supervisor del contrato.	30		
70	Mesa con sillas integradas tipo comedor rápido para cuatro (4) puestos, fabricada en estructura metálica, acero, aluminio o materiales de características equivalentes de alta resistencia. Compuesta por una mesa central y cuatro asientos fijos incorporados a la estructura, diseñada para uso frecuente en establecimientos comerciales y de atención al público. Superficies de fácil limpieza y mantenimiento, resistentes al desgaste y adecuadas para el consumo de alimentos	12		
71	Silla para sala de espera de cinco (5) puestos, fabricada en acero o estructura metálica de alta resistencia, diseñada para uso continuo en espacios de atención al público. Compuesta por cinco asientos integrados en una sola estructura, con respaldo individual, superficie de fácil limpieza y mantenimiento, y base estable para garantizar seguridad y comodidad durante su uso	3		
72	Letrero general plaza de mercado: Aviso de 2.0 x 8,0 metros con estructura metálica, sercha de pulgada calibre 18 reforzada con tornillo y soldadura e impresión en banner de 2.0 x 8.0 metros, full color calibre 13, resolución 1440 DPI impresión completa e iluminación ya sea interna o externa con su respectiva instalación en el lugar asignado por el supervisor. Incluye el diseño.	1		

73	Letrero para cada local: Aviso de 50 x 70 cm con estructura metálica, sercha de pulgada calibre 18 reforzada con tornillo y soldadura e impresión en banner de 2.0 x 8.0 metros, full color calibre 13, resolución 1440 DPI impresión completa con su respectiva instalación en el lugar asignado por el supervisor. Incluye el diseño.	16		
74	Freidora industrial con capacidad de 20 litros y potencia térmica de 90.000 BTU, diseñada para la preparación de alimentos mediante fritura en establecimientos gastronómicos. Fabricada en acero inoxidable o material de características equivalentes, resistente al calor, la corrosión y al uso continuo. Equipada con canastillas de fritura, sistema de control de temperatura, válvula de drenaje para aceite y quemadores de alto rendimiento. Adecuada para restaurantes, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y demás negocios de preparación y expendio de alimentos	2		
75	*Combo de comedor compuesto por una (1) mesa y cuatro (4)* sillas con brazos, fabricados en polipropileno de alta resistencia, aptos para uso residencial o comercial, color estándar.	5		
76	Ventilador industrial de pared de 30 pulgadas, con mínimo tres (3) velocidades de operación, estructura metálica resistente, aspas diseñadas para alto flujo de aire, rejilla de protección, sistema de oscilación y soporte para instalación en pared. Equipado con motor de alto rendimiento para trabajo continuo, apto para la ventilación de espacios comerciales, productivos o de atención al público	2		
77	Juego de ollas compuesto por seis (6) piezas, fabricadas en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso doméstico. Incluye como mínimo tres (3) ollas con sus respectivas tapas, con capacidades aproximadas de 2 litros, 4 litros y 6 litros o equivalentes, aptas para la preparación de alimentos. Con asas o mangos resistentes al calor, acabado de fácil limpieza y construcción adecuada para uso frecuente	1		
78	Sartén para preparación de alimentos, fabricado en aluminio, acero o material de alta resistencia con recubrimiento antiadherente. Diseñado para uso frecuente en cocinas domésticas o comerciales, con mango ergonómico resistente al calor y superficie apta para la cocción uniforme de alimentos	5		

79	Licuadora con capacidad de 1,25 litros, cuerpo en acero cepillado y vaso de vidrio resistente para la preparación y procesamiento de alimentos y bebidas. Equipada con sistema de cuchillas de alta resistencia, controles de velocidad y tapa de ajuste seguro para su operación. Funciona con alimentación eléctrica de 127 voltios (127V) y está diseñada para uso doméstico o comercial ligero en establecimientos de alimentos y bebidas	2		
80	Juego de cubiertos de 16 piezas con mango color negro, fabricados en acero inoxidable resistente a la corrosión y al uso frecuente. Compuesto por cuchillos, tenedores, cucharas de mesa y cucharas para postre o té	2		
81	Juego de platos redondos para servicio de catering, aptos para ensaladas o postres, fabricados en material resistente para uso alimentario, color blanco, con diámetro de 7,5 pulgadas, compuestos por doce (12) unidades cada juego.	2		
82	Estufa industrial de cuatro (4) puestos dobles, con dimensiones aproximadas de 1,85 metros de largo, 0,515 metros de ancho y 0,90 metros de alto. Fabricada en acero inoxidable o material de alta resistencia para uso comercial, equipada con ocho (8) quemadores distribuidos en cuatro puestos dobles de alto rendimiento, parrillas resistentes al calor y al uso continuo, y sistema de control individual de llama. Diseñada para la preparación simultánea de alimentos en restaurantes, cafeterías, comedores, plazas de mercado y demás establecimientos gastronómicos. De fácil limpieza y mantenimiento, apta para funcionamiento con gas combustible.	2		
83	Parasol lateral con cobertura en tela de poliéster color taupe o tonalidad equivalente, de 300 cm de diámetro o cobertura aproximada. Estructura resistente para uso exterior, diseñada para proporcionar protección contra la radiación solar y generar áreas de sombra en espacios abiertos. Sistema de apertura y cierre de fácil operación, con brazo lateral de soporte que permita optimizar el área útil bajo cubierta. Apto para terrazas, zonas de descanso, establecimientos turísticos, gastronómicos, comerciales y demás espacios exteriores	4		

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

84	Congelador horizontal comercial con capacidad de 310 litros, destinado a la conservación y almacenamiento de alimentos, bebidas y productos perecederos. Equipado con sistema de enfriamiento dual que permita operar en funciones de refrigeración y congelación, control de temperatura ajustable y aislamiento térmico adecuado para la conservación de los productos. Fabricado en materiales resistentes y de fácil limpieza, con tapa de apertura superior, compartimientos o canastillas para organización interna y diseño apto para uso comercial en tiendas, cafeterías, restaurantes, plazas de mercado y demás establecimientos de alimentos y bebidas.	1		
85	Carpa armable tipo pirámide de 4 metros por 4 metros, diseñada para la protección de personas, productos o equipos en espacios exteriores. Fabricada con estructura metálica resistente y cubierta en lona, poliéster recubierto, PVC o material de características equivalentes, con resistencia a la exposición solar y condiciones climáticas propias de su uso. De fácil armado y desarmado, con sistema de fijación y estabilidad adecuado para actividades comerciales, feriales, turísticas, institucionales y eventos al aire libre	2		
VALOR SUBTOTAL:				
VALOR IVA:				
VALOR TOTAL CON IVA:				

El valor total de la oferta económica asciende a la suma de $, IVA INCLUIDO Y TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
C. C. _____ de _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 4 CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
IBAGUE

REFERENCIA: Proceso de Contratación XXXX

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Estimados señores:

Los suscritos, [Nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [Nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [Nombre o razón social del integrante 1] y [Nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Proponente plural está integrado por los siguientes miembros:

(Utilizar para consorcio)

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(Utilizar para unión temporal)

Actividades y términos en la	Compromiso (%) (2)	Nombre del

ejecución del contrato [1]		integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro]	

2. El Consorcio/unión temporal se denomina _____.

3. El objeto del Consorcio/unión temporal es _____.

4. La duración de este (a) Consorcio/unión temporal es _____.

5. El representante del Consorcio/unión temporal es _____ [Indicar el nombre], identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. [Incluir este numeral cuando el Proponente estime conveniente nombrar un representante suplente:] El representante suplente del Consorcio/unión temporal es: _____ [Indicar el nombre], identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 [Definir, si es del caso, los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio/unión temporal].

7. El señor[a] _____ [Indicar el nombre del representante legal del Consorcio/unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio/unión temporal [Nombre del Consorcio/unión temporal].

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: [Nombre del Consorcio/unión temporal, nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

9. El domicilio del Consorcio/unión temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

- Nombre y firma de cada integrante del proponente plural
- *Nombre y firma representante legal del proponente plural*
- Nombre y firma del representante legal suplente del proponente plural

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 5
CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART. 50 LEY 789/02)

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal, el Revisor Fiscal o Persona natural con personal a cargo]

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año_____, en Ibagué

NOBRE Y FIRMA DE REVISOR FISCAL_____
Tarjeta No. _____

Firma Representante Legal _____
C.C. No.

NOTA: En caso que sea suscrita por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente al momento del cierre

338

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año _____, en Ibagué

NOMBRE Y FORMA DE LA PERSONA NATURAL
C.C.

Nota: El proponente deberá anexar los soportes de conformidad lo establecido en el estudio previo.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 6
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué **XX** de **XXXXX** de 2026

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Proceso de Contratación: "xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx".

El suscrito **xxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxx xxxxxxx**, identificado con **xxxxxxxxxx**, obrando como representante legal de la empresa **xxxxxx xxxxxxxx xxxxx xxxx.** Identificada con NIT xxxxxxxxx-x (actuando a nombre propio), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de *Contratación [MIN-2024-xxx]*.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [MIN-2024xxx].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [MIN-2024-xxx] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2025.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 7
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año _____, en Ibagué

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 8
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 9
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: "

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 9A
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: "xxxxxxx."

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor *fiscal o representante del proponente plural*] de *[Incluir la razón social de la persona jurídica]* [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del proponente plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del proponente plural

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 9B
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA

Ibagué – Tolima, (fecha)
Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 10
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina].

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas].

Nombre Completo	Número de Identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

ANEXO 11
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA O INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA *INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.*".

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 12
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores: GOBERNACION DEL TOLIMA Ciudad. REFERENCIA: Proceso de Contratación _____ cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

"Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

ANEXO 13
ACREDITACION MIPYME

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mínima Cuantía N° XXXXXXX, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del proponente, o integrante de proponente plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público

ANEXO 14
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación _____, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICION MEDIANTE COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, ELEMENTOS DE DOTACIÓN, ARTÍCULOS y demás ELEMENTOS REQUERIDOS PARA APOYAR INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y COMERCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LOS SECTORES AGROINDUSTRIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

Estimados señores:
[Incluir el nombre del proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.
[En el evento que sea un proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____
[Nombre y firma del proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

_____ _____
[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público.
(Este anexo solo aplica cuando se trate de Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación)

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

ANEXO 15
AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Gobernación del Tolima a lo siguiente:

1) La Gobernación del Tolima actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Gobernación del Tolima para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 2517725, el correo electrónico contactenos@tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.tolima.gov.co o través del ítem mensajes de la plataforma SECOP II, disponibles de Lunes a jueves de 7:00am a 6:00pm y viernes de 7:00am a 5:00pm.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.
Nombre:
Firma:
Identificación:
Fecha: